Sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 1885

Señores
Pte. Marco Valera
Tte. Marco Marco
2º Martínez Marco
Jaquier Rig.
Rocamora Rubio
Rocam.a Lajara
Vives Rocamora
Marco Ramírez
Tenza Valera
Miralles
Marco Zarate

En la villa de Alcantarilla a veinte de diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco; reunidos en las Salas Consistoriales los SS. que al margen se expresan en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Marco Valera, por dicho señor se declaró abierta la sesión y leída que fue el acta la anterior quedó aprobada.

Acto continuo se dió cuenta de los boletines oficiales de las dos semanas anteriores los cuales no contienen disposición alguna de carácter interesante, el Ayuntamiento quedó enterado.

El Ayuntamto. acuerda unánimemente aprobar la distribución de fondos del presente mes y que se satisfaga sus haberes a los empleados cuando el estado de fondos lo permita.

El Ayuntamto. acuerda (en este acto entra en sesión el concejal D. Antonio Marco Zarate y así como también Don José Miralles Lucas) autorizar en forma al Agente D. Pedro Soler y Roby para que en nombre y representación de esta corporación reciba de la Admon. de Hacienda pública de esta provincia en nombre de la misma las inscripciones intransferibles de los bienes de estos propios que puedan emitirse procedentes de los enagenados y cobrar los intereses que devenguen las emitidas así devengados como los